



LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR/ÁREA DE ADMISIÓN ESCOLAR

### CONVOCA

A los interesados en realizar estudios de Bachillerato Universitario y Técnico en Enfermería con Bachillerato en Ciencias de la Salud, en todas las Unidades Académicas, a participar en el examen de admisión correspondiente al Ciclo Escolar 2014-2015, de acuerdo con los espacios disponibles:

NO.	PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD ACADÉMICA	UBICACIÓN	TOTAL DE CUESTIONARIOS DE CONTEXTO SOLICITADOS	LUGARES DISPONIBLES	85% PUNTAJES MÁS ALTOS ICNE CENEVAL	10% INDÍGENAS	5% HIJOS DE TRABAJADORES UAGro.
1	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	MÓDULO ATOYAC	ATOYAC	25	25	21	3	1
2	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	MÓDULO OCOTITO	OCOTITO	35	35	29	4	2
3	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	MÓDULO PETATLÁN	PETATLAN	25	25	21	3	1
4	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	MÓDULO SAN JERONIMO	SAN JERONIMO	25	20	17	2	1
5	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	MÓDULO XALTIANGUIS	XALTIANGUIS	38	38	32	4	2
6	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA ABIERTA	CHILPANCINGO	80	80	68	8	4
7	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 01	CHILPANCINGO	1,200	1,100	935	110	55
8	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 03	TEOLOAPAN	250	250	212	25	13
9	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 04	TAXCO	649	450	382	45	23
10	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 05	OMETEPEC	537	440	374	44	22
11	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 06	TECPAN DE GALEANA	550	550	467	55	28
12	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 07	ACAPULCO	1,300	1,080	918	108	54
13	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 08	CD. ALTAMIRANO	550	540	459	54	27
14	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 09	CHILPANCINGO	727	700	595	70	35
15	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 10	IGUALA	700	700	595	70	35



# UAGro UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO

## Área de Admisión Escolar

16	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 11	TLAPA DE COMONFORT	498	320	272	32	16
17	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 12	TIERRA COLORADA	350	320	272	32	16
18	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 13	ZIHUATANEJO	477	400	340	40	20
19	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 14	SAN LUIS ACATLÁN	241	220	187	22	11
20	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 15	TECOANAPA	300	300	255	30	15
21	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 16	COYUCA DE BENITEZ	500	500	425	50	25
22	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 17	ACAPULCO	560	560	476	56	28
23	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 18	TLAPEHUALA	300	300	255	30	15
24	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 19	APAXTLA	165	165	140	17	8
25	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 2	ACAPULCO	500	500	425	50	25
26	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 20	ARCELIA	400	400	340	40	20
27	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 21	SAN MARCOS	385	385	327	39	19
28	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 22	ATOYAC DE ÁLVAREZ	550	550	467	55	28
29	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 23	SAN JERONIMO	320	320	272	32	16
30	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 24	BUENA VISTA DE CUELLAR	100	100	85	10	5
31	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 25	PETATLAN	190	180	153	18	9
32	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 26	CHILAPA	460	450	382	45	23
33	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 27	ACAPULCO	650	650	552	65	33
34	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 28	COCULA	150	150	127	15	8
35	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 29	TIXTLA	310	300	255	30	15
36	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 30	CUAJINICUILAPA	170	165	140	17	8
37	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 31	HUAMUXTITLAN	165	165	140	17	8
38	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 32	IGUALA	400	400	340	40	20
39	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 33	CHILPANCINGO	350	330	280	33	17



40	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 34	MARQUELIA	260	250	212	25	13
41	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 35	SAN LUIS SAN PEDRO	201	200	170	20	10
42	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 36	ZUMPANGO	252	250	212	25	13
43	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 37	CUTZAMALA	150	150	127	15	8
44	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 38	OLINALÁ	202	150	127	15	8
45	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 39	AJUCHITLAN	269	240	204	24	12
46	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 40	CRUZ GARNDE	314	300	255	30	15
47	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 41	AZOYÚ	150	150	127	15	8
48	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 42	LA UNIÓN	200	200	170	20	10
49	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 43	LAS VIGAS	250	200	170	20	10
50	BACHILLERATO UNIVERSITARIO	PREPARATORIA No. 44	AYUTLA DE LOS LIBRES	300	300	255	30	15
51	TECNICO EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERÍA No. 01	CHILPANCINGO	150	70	60	7	3
52	TECNICO EN ENFERMERIA CON BACHILLERATO EN CIENCIAS DE LA SALUD	ENFERMERIA No. 02	ACAPULCO	150	90	76	9	5
				<b>18,029</b>	<b>16,713</b>	<b>14,197</b>	<b>1,675</b>	<b>841</b>

### BASES:

#### 1. REQUISITOS PARA LA ENTREGA DE FICHAS EN UNIDADES ACADÉMICAS:

1.1 Acudir personalmente a la Unidad Académica de Educación Media Superior, para la revisión de los siguientes documentos.

1.2 **Constancia con calificaciones** y promedio mínimo de 7.0, que acredite estar inscrito en el tercer grado de educación secundaria y ser alumno regular, en caso de haber concluido la educación secundaria, entregar una copia fotostática legible del certificado; para la Unidad Académica de Enfermería No.01 y 02, el promedio mínimo es de 8.0.

1.3 **Una copia del Acta de Nacimiento**, formato nuevo.

1.4 **Una copia de la CURP**, ampliada al 200%.

1.5 **Dos fotografías tamaño infantil blanco y negro** reciente, que serán entregadas en la Unidad Académica.

1.6 **Comprobante de pago referenciado oficial y depósito bancario**, este se tendrá una vez revisado los documentos en la Unidad Académica, haber cumplido con los requisitos definidos en la convocatoria, posteriormente se procederá a realizar el pre-registro y por último se hará el depósito.



## **2 PROCEDIMIENTO**

- 2.1** Ingresar a la página web <http://dae.uagro.mx/> y llenar cuidadosamente el formato disponible para aspirantes de nuevo ingreso e imprimir el formato de pre-registro y pago referenciado.
- 2.2** Acudir a cualquiera de los bancos especificados en el pago referenciado con el que se tiene convenio.
- 2.3** Después de realizar el pago, regresará a la Unidad Académica de su elección con el comprobante de pago sellado por el banco o empresa afiliada, llenará con lápiz del número 2 o 2 ½, el cuestionario de contexto (ficha), después se le entregará la ficha (pase de ingreso al examen) y la guía de estudio.
- 2.4** El aspirante deberá guardar su pase de ingreso al Examen Nacional de Ingreso a la Educación Media Superior (EXANI-I), el cual deberá presentarlo el día 28 de junio como evidencia.
- 2.5** Los aspirantes provenientes de otras identidades federativas o de otro país deberán comprobar tener como mínimo un promedio de 8 o su equivalente en el nivel medio básico (secundaria), conforme al reglamento escolar.

## **3. REGISTRO ELECTRÓNICO Y ENTREGA DE FICHAS**

- 3.1** El registro electrónico de aspirantes y recibo de pago se hará a partir del 3 de marzo al 6 de junio de 2014, siempre y cuando no se hayan agotado las fichas en la Unidad Académica de su preferencia.

## **4. APLICACIÓN DEL EXAMEN CENEVAL**

- 4.1** El examen de admisión y de diagnóstico se aplicará el día sábado 28 de junio de 2014, a las 8:00 a.m. horas en la Unidad Académica donde solicitó su ficha.
- 4.2** Los aspirantes deberán presentarse puntualmente al examen, llevando únicamente la ficha (pase de ingreso al examen) del CENEVAL, lápiz del número 2 o 2 ½, goma, sacapuntas y calculadora, no se permitirá introducir cualquier otro tipo de objetos (mochilas, celulares, iPad, hojas blancas, folders, etc.).
- 4.3** Aquellos aspirantes que no acudan a presentar el examen no podrán ser inscritos en la Universidad.

## **5. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS**

- 5.1** El día lunes 21 de julio de 2014, se publicarán las listas de aspirantes aceptados debidamente protocolizados. Estarán disponibles en la página web <http://dae.uagro.mx/> o en la Unidad Académica.
- 5.2** Los directivos de unidades académicas, que no entreguen las listas de aceptados a más tardar el día 20 de julio de 2014, la DAE habilitará los registros de acuerdo a los resultados del examen CENEVAL, respetando los espacios disponibles y los acuerdos del H. Consejo Universitario.



### 6. REGLAS PARA ASIGNACIÓN DE LUGARES

**6.1** La asignación de lugares se hará en función de la capacidad ofertada por cada Unidad Académica, los acuerdos del H. Consejo Universitario del 7 de febrero del 2014 y los aspirantes que cumplan los siguientes criterios:

**6.2** Capacidad ofertada por cada Programa Educativo.

**6.3** Del 100% de los lugares ofertados: el 85% será para los puntajes más altos del EXANI, el 10% para indígenas y 5% para hijos de trabajadores de la Universidad.

**6.4** Haber presentado el examen CENEVAL en el lugar, fecha y hora señalada.

**6.5** Aparecer en la lista de aceptados en las unidades académicas.

**6.6** Haberse registrado electrónicamente en la página web <http://dae.uagro.mx/>

**6.7** Cumplir con los requisitos particulares que fije la Dirección de Administración Escolar.

**6.8** Por ningún motivo se asignará lugar a quien no haya presentado el EXANI- I.

### 7. PROCESO DE INSCRIPCIÓN

**7.1** Los aspirantes aceptados en las diferentes unidades académicas de la Universidad Autónoma de Guerrero, tendrán que registrar sus datos personales en la página Web de la Dirección de Administración Escolar: <http://dae.uagro.mx> tomando en cuenta el folio completo del CENEVAL (9 dígitos) y la CURP, de acuerdo a la siguiente programación.

APELLIDOS PATERNOS QUE INICIEN CON LAS LETRAS	FECHA DE ALTA EN LA PÁGINA WEB <a href="http://dae.uagro.mx">http://dae.uagro.mx</a> .	HORARIO
A-E	Del 21 al 23 de julio de 2014	24 Hrs.
F-LL	Del 24 al 25 de julio de 2014	24 Hrs.
M-T	Del 28 al 29 de julio de 2014	24 Hrs.
U-Z	Del 30 al 31 de julio de 2014	24 Hrs.

**7.2** Después de haber realizado el registro, deberá imprimir en tres tantos la solicitud de inscripción y acudir a inscribirse en los módulos establecidos en las preparatorias No. 1 y 9, por la Dirección de Administración Escolar, de 9:00 a 16:00 horas., en la zona centro y en los sitios designados por las Coordinaciones de Administración Escolar zona Norte y Sur.

**7.3** La inscripción se realizará del 04 al 22 de agosto del 2014, en los módulos correspondientes.



**7.4** La entrega de los requisitos de inscripción se llevará a cabo en los módulos previamente establecidos y en orden alfabético de acuerdo a la siguiente programación.

<b>APELLIDOS PATERNOS QUE INICIEN CON LAS LETRAS</b>	<b>FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LOS MÓDULOS</b>	<b>HORARIO DE ATENCIÓN</b>
A-B	4 y 5 de Agosto de 2014	9:00-16:00 hrs.
C-D	6 de Agosto de 2014	
E-F	7 y 8 de Agosto de 2014	
G-H	11 y 12 de Agosto de 2014	
I-J	13 de Agosto de 2014	
K-L	14 de Agosto de 2014	
LL-M	15 y 18 de Agosto de 2014	
N-O	19 de Agosto de 2014	
P-R	20 de Agosto de 2014	
S-U	21 de Agosto de 2014	
V-Z	22 de Agosto de 2014	

**7.5** Si un aspirante no realizó su trámite de inscripción hasta el día 22 de agosto, pierde automáticamente su derecho a ocupar un espacio, y se procederá a realizar el corrimiento de otros aspirantes de acuerdo con la lista de resultados del examen del CENEVAL.

**7.6** La inscripción de aspirantes por corrimiento, se llevará a cabo durante los días 27, 28 y 29 de agosto de 2014.

## **8. REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN**

**8.1** Tres copias fotostáticas de la ficha (pase de ingreso al examen) del CENEVAL.

**8.2** Tres copias de la solicitud de inscripción previamente llenada en la página web <http://dae.uagro.mx/> (formato FDAE-01) y firmado por el aspirante aceptado.

**8.3** Original y tres copias fotostáticas legibles del Certificado de estudios de secundaria. En caso de no tener este documento, al momento de entregar documentos debe presentar constancias con calificaciones y promedio mínimo de 7.0, donde especifique que ya concluyó sus estudios y que no adeude ninguna materia. Artículo 24, párrafo II, del reglamento escolar vigente, de la UAGro.



- 8.4** Original y tres copias fotostáticas legibles del Acta de nacimiento en formato actualizado.
- 8.5** Original y tres copias fotostáticas del Certificado médico, expedido por el servicio médico de la UAGro o por los servicios públicos SSA, ISSSTE o IMSS (firmado y sellado).
- 8.6** Tres copias fotostáticas legibles de la CURP ampliada al 200%.
- 8.7** Original y tres copias del comprobante de pago referenciado oficial y depósito bancario. Para los condonados al 100% de acuerdo a la Normatividad aplicable, presentar original y tres copias del recibo oficial de caja de la Unidad Académica que corresponda debidamente firmado y sellado por el Director.
- 8.8** La Universidad no aceptará en ningún ciclo escolar, a los aspirantes que no hayan cursado y aprobado el cien por ciento de las unidades de aprendizaje del Plan de Estudios del ciclo inmediato anterior.
- 8.9** En caso de ingresar a la UAGro por la vía de revalidación o equivalencia entregar:
- a) Original y tres copias del dictamen de equivalencia o revalidación.
  - b) Certificado parcial y los documentos antes mencionados (excepto el punto 8.1 de los requisitos de inscripción).

### **OBSERVACIONES IMPORTANTES**

1. Los documentos originales serán devueltos a los usuarios a partir del día 15 noviembre de 2014.
2. Los documentos que sean entregados por los aspirantes serán validados por las instancias emisoras correspondientes y en caso de encontrar documentos falsos el estudiante **será dado de baja definitiva**.
3. Si por cuestiones no imputables al estudiante, no ha recibido su certificado de estudios, presentará el kardex o historial académico y una constancia con calificaciones certificada por el Director de la escuela de procedencia, donde especifique que no adeuda ninguna materia y que se encuentra en trámite su certificado, lo cual tendrá validez hasta el 30 de Octubre de 2014 y debe tener fecha máxima de conclusión de estudios, el 30 de agosto de 2014. De no entregar el certificado en esta fecha, el alumno automáticamente **será dado de baja definitiva**.
4. Los casos no previstos serán resueltos por la Dirección de Administración Escolar.



**Acuerdo aprobado por el H. Consejo Universitario, el pasado 7 de febrero de 2014.**

**Para el ingreso a la Educación Media Superior (Bachillerato),**

1. El 85% espacios ofertados es para los aspirantes con los puntajes más altos en índice Ceneval (ICNE), ordenados de forma descendente de 1300 a 700 de acuerdo a la escala ceneval.
2. El 10% espacios ofertados es para los aspirantes indígenas con los puntajes más altos en índice Ceneval (ICNE), ordenados de forma descendente de 1300 a 700 de acuerdo a la escala ceneval. Considerando los elementos siguientes:
  - a. Entrevista por el Área de asuntos indígenas.
  - b. Constancia en la que avale el dominio de la lengua indígena.
  - c. Especificar en el cuestionario de contexto (ficha), que habla alguna lengua indígena.
3. El 5% espacios ofertados es para los aspirantes hijos de trabajadores de la Universidad, con los puntajes más altos en índice Ceneval (ICNE), ordenados de forma descendente de 1300 a 700 de acuerdo a la escala ceneval. Considerando el elemento siguiente:
  - a. Promedio de la secundaria.

Chilpancingo, Gro. Febrero 21 de 2014

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
**UAGro**  
Área de Admisión  
Escolar

ELABORÓ

  
MC. LUCINO CANO NAVA

JEFE DE ADMISIÓN ESCOLAR

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO  
**UAGro**  
Dirección de Administración Escolar  
y Certificación de Competencia

REVISÓ

  
MC. JUAN CARLOS MEDINA MARTÍNEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR